

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2019-00239-00

AUTO # 1103

Santiago de Cali, Septiembre veintiocho (28) del año dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el contenido de los escritos que anteceden allegados dentro del presente proceso de ALIMENTOS y por ser procedente lo solicitado dentro del mismo, el Juzgado,

R E S U E L V E:

-TENGASE a la estudiante de derecho KAROLL VALERIA ROSERO VALDES, como sustituta de estudiante LAURA LUCIA TRIANA ESCOBAR.

NOTIFÍQUESE


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ